

MICROCHIP I ALTRES



Hoy en día las normativas y leyes, que regulan la tenencia de animales, de países, comunidades o municipios son cada vez más estrictas y exigen un método de identificación para los animales que varía en función de la normativa vigente. Indudablemente y aunque esto pueda llegar a requerir una intervención, el sistema de identificación es necesario para proteger a los animales ante posibles pérdidas, sustracciones o abandonos.

El gato es uno de los animales que poco a poco entra dentro del marco de dichas leyes y resulta obligado identificarlo ya en muchas zonas. Antes de proceder a la identificación conviene asesorarse sobre cual es el método que nos exige nuestra región ya sea en centros veterinarios o en el Ayuntamiento del municipio.

La placa identificativa.

Es el método más rudimentario y el menos fiable. Consiste en colgar una placa en el collar, donde figure el domicilio del animal, quienes son sus propietarios y un teléfono de contacto. Esta placa no resulta nada segura en el caso del gato, este puede desprenderse fácilmente del collar ya sea por voluntad propia o al quedarse enganchado en una rama.

El tatuaje.

Este es un procedimiento implantado en diversos países, como por ejemplo Francia. Consiste en tatuar en la oreja del animal un código con el cual resulta inscrito en una base de datos que contiene el nombre, la dirección y el teléfono del propietario. Cuando se captura un animal perdido, se procede a la identificación mediante el código del tatuaje y se localiza al propietario. El tatuaje se realiza con anestesia local y un aparato que lleva el código preparado, resulta indoloro pero molesto.

MICROCHIP I ALTRES



El microchip.

Este es el método más revolucionario y más seguro de identificación animal, pues solo se puede extraer mediante intervención quirúrgica y su aplicación es rápida i prácticamente indolora.

El microchip es una pequeña cápsula que contiene un minúsculo circuito de ordenador que corresponde a un número concreto. Al pasar un lector por encima el número sale impreso en la pantalla del lector. Evidentemente este número se contrasta con una base de datos donde aparece el propietario. El microchip se aplica con una aguja que lo inyecta de forma subcutánea, a continuación queda envuelto y fijado por una cápsula proteica que crea el animal a sus alrededor, de este modo tiene poca movilidad y se localiza con el lector fácilmente. Además tiene la ventaja que no se puede alterar como podría ocurrir en un tatuaje.

Este microchip resulta inocuo para el animal y no le provoca daño reacción o alergia.

Actualmente es el sistema de identificación que se está implantando por todo el mundo. Basta con ir al veterinario, implantarlo al animal y rellenar el formulario para la base de datos que se encargará el mismo veterinario de mandar donde corresponda, ya sea colegio oficial de veterinarios o organismo que se encargue de ello.

Debemos destacar la utilidad de tener los animales de compañía identificados ya que no es raro que se puedan perder incluso viviendo en un piso. No es el primer caso de un gato que cae del balcón y es recuperado por sus propietarios cuando el veterinario lo identifica en la consulta. De otro modo es muy difícil recuperar a la mascota a no ser que lo reconozca alguien, y esto normalmente no sucede.